



CALENDARIO FISCAL AÑO - AÑO 2016.

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (IVTM).

Desde el 01 de Mayo al 31 de Julio.

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA (IAE).

Desde el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre.

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y RUSTICA (IBI).

Desde el 04 de Agosto al 04 de Octubre.

Los días de cobro serán martes y jueves en horario de 9:00 a 13:00.

El cobro será realizado por personal de Valora en las Oficinas Municipales.

RESERVA APARCAMIENTOS, CARGA Y DESCARGA NO PERMANENTE Y VADO PERMANENTE.

Desde el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre.

TERRAZAS MESAS Y SILLAS.

Desde el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre.

AYUDA DOMICILIARIA.

Mensual.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACION.

Bimensual.

Tejeda, a 11 de Marzo de 2016.